



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL



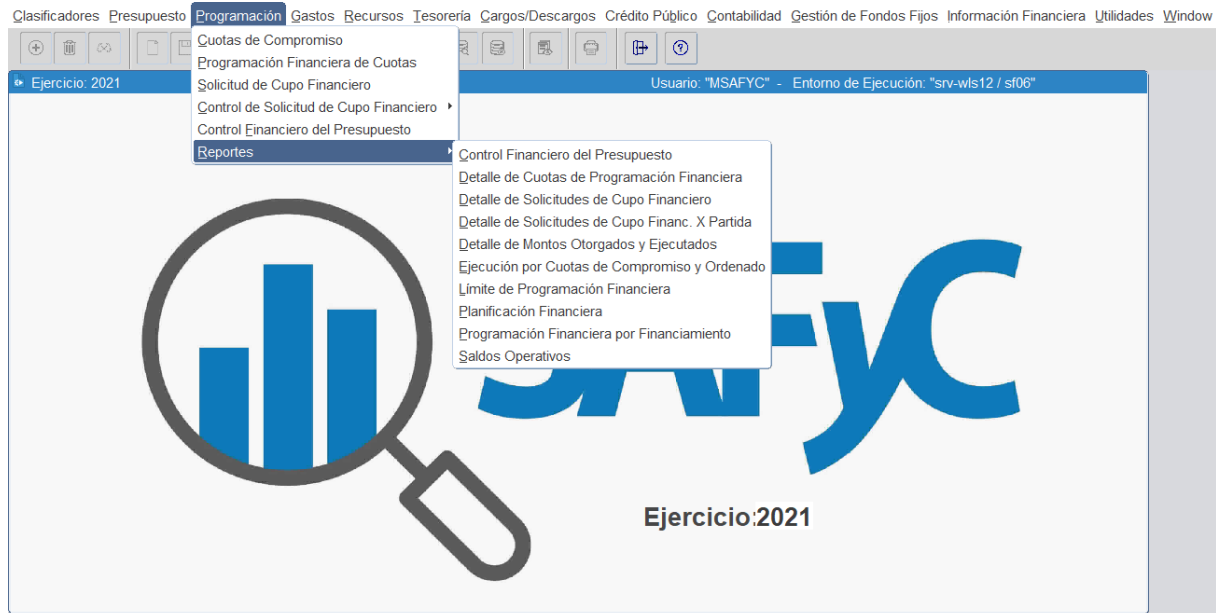
**MÓDULO DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA
MANUAL DE USUARIO**



Contenidos

INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL	3
CONCEPTOS BÁSICOS	3
OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA	4
FUNDAMENTOS LEGALES	4
PARÁMETROS DE LA PROGRAMACIÓN	5
GRUPOS DE CONTROL FINANCIERO	5
OBJETO DEL GASTO Y GRUPOS DE CONTROL FINANCIERO	6
DEFINICIÓN DE CUOTAS DE COMPROMISO	7
PROGRAMACIÓN FINANCIERA	9
PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA	9
PROGRAMACIÓN MANUAL	11
MONTOS DE REFERENCIA PARA PROGRAMAR/REPROGRAMAR LAS CUOTAS	12
<i>Cuotas de Compromiso</i>	12
<i>Cuotas de Ordenado</i>	14
ESTADOS DE LOS REGISTROS DE PROGRAMACIÓN/REPROGRAMACIÓN	15
<i>Válido</i>	15
<i>Aprobado</i>	15
<i>Vigente</i>	15
<i>Marca de Error</i>	16
<i>Verificar</i>	16
CONTROL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO	18
SALDOS DE CONTROL FINANCIERO	18
SALDOS OPERATIVOS	19
REPORTES DE PROGRAMACIÓN	20
CONTROL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO	20
DETALLE DE CUOTAS DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	20
DETALLE DE SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO/ POR PARTIDA	21
DETALLE DE MONTOS OTORGADOS Y EJECUTADOS	21
EJECUCIÓN POR CUOTAS DE COMPROMISO Y ORDENADO	21
LIMITE DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	22
PLANIFICACIÓN FINANCIERA	22
PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR FINANCIAMIENTO	22
SALDOS OPERATIVOS	22

Introducción Conceptual



Conceptos básicos

Con el fin de garantizar una correcta ejecución y compatibilización de la producción esperada con los recursos disponibles, los organismos que integran la Administración Pública Provincial deben Programar la Ejecución Financiera.

La ejecución presupuestaria se programa en base a una distribución administrativa del presupuesto. La Programación de la Ejecución Financiera del Presupuesto es un proceso que se desarrolla durante todo el ejercicio fiscal y consiste en una **previsión dinámica** del comportamiento de las variables relacionadas con los ingresos públicos y la estimación de los niveles de gastos y desembolsos que serán requeridos para la ejecución de los programas durante cada uno de los sub-períodos (ej. anuales, semestrales, trimestrales, mensuales) en que se divide el ejercicio presupuestario para programar su ejecución.

Se trata de una tarea previa a la ejecución que debe ser actualizada periódicamente, de acuerdo al avance de la gestión y la disponibilidad de recursos.

Las asignaciones acordadas a las Entidades, constituyen los niveles máximos donde se inicia la ejecución presupuestaria, en función de las metas acordadas. La programación de las asignaciones contribuye a lograr una ejecución ordenada del presupuesto.

El módulo de Programación Financiera es una herramienta que incorpora elementos de racionalidad en el manejo de los recursos financieros y en el cumplimiento de las metas previstas por el gobierno. Es un instrumento que favorece y hace más ágil y fluida la gestión pública, facilitando el ejercicio de los controles y disposiciones legales a que está sujeta la Administración Pública Provincial.

Objetivos de la Programación Financiera

La Programación Financiera tiene por objetivos:

- Compatibilizar, a lo largo del ejercicio presupuestario, los recursos materiales y humanos requeridos para el cumplimiento de las metas programadas, con los recursos financieros efectivamente disponibles, asegurando una ejecución ordenada de los programas presupuestarios.
- Posibilitar que, al momento de ser contratados los bienes y/o la prestación de los servicios, se establezcan fechas ciertas de pago y se cumpla lo estipulado a su vencimiento, evitando de esta manera que el crédito de los proveedores se deteriore y se apliquen sobrepagos por el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado.
- Permitir coordinar la gestión financiera de los organismos rectores de los Sistemas de Presupuesto, de Tesorería y de Crédito Público; asegurando el cumplimiento de los objetivos previstos sin provocar deficiencias de caja.
- Anticipar el ritmo de ejecución de los programas de los organismos con el ritmo de contratación y disponibilidad de los recursos reales y, ambos, con el flujo de captación de los recursos financieros.

Fundamentos legales

Según la Ley 3186 de Administración Financiera de la Provincia de Río Negro, a efectos de garantizar una correcta ejecución de los presupuestos y compatibilizar resultados con recursos, todas las Jurisdicciones y Entidades deben **programar** la ejecución física y financiera de sus presupuestos.

Un Gasto se considera ejecutado al devengarse su importe. El Gasto Devengado implica el surgimiento de una obligación de pago.

Las Jurisdicciones deben registrar Recursos en el momento de la recaudación efectiva y Gastos de acuerdo a las diferentes Etapas del Gasto: Compromiso, Ordenado a pagar (devengado) y Pago.

Las Jurisdicciones y Entidades del Poder Ejecutivo remiten al Ministerio de Hacienda, con las características, plazos y metodología que éste determine, la Programación Anual de los Compromisos y Ordenados a Pagar. Conforme a las posibilidades financieras, se definen las Cuotas Programables y luego se comunican los niveles aprobados para cada una de las Jurisdicciones y Entidades.

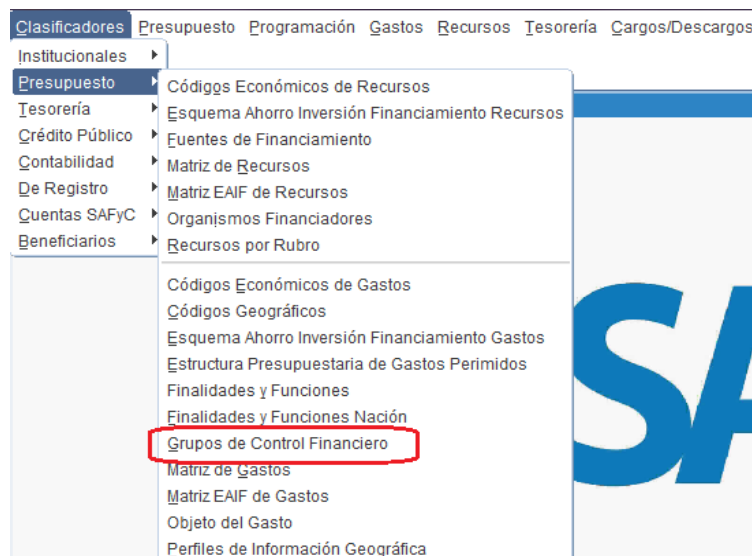
El Ministerio de Hacienda queda facultado, en función de variaciones no previstas en el flujo de recursos, para modificar en cualquier momento los montos programados.

Parámetros de la Programación

Grupos de Control Financiero

Los grupos de control financiero permiten clasificar los grupos de gastos según las partidas por objeto del gasto y definir si el grupo realiza control financiero.

En el menú se encuentra en Clasificadores Presupuesto Grupos de Control Financiero



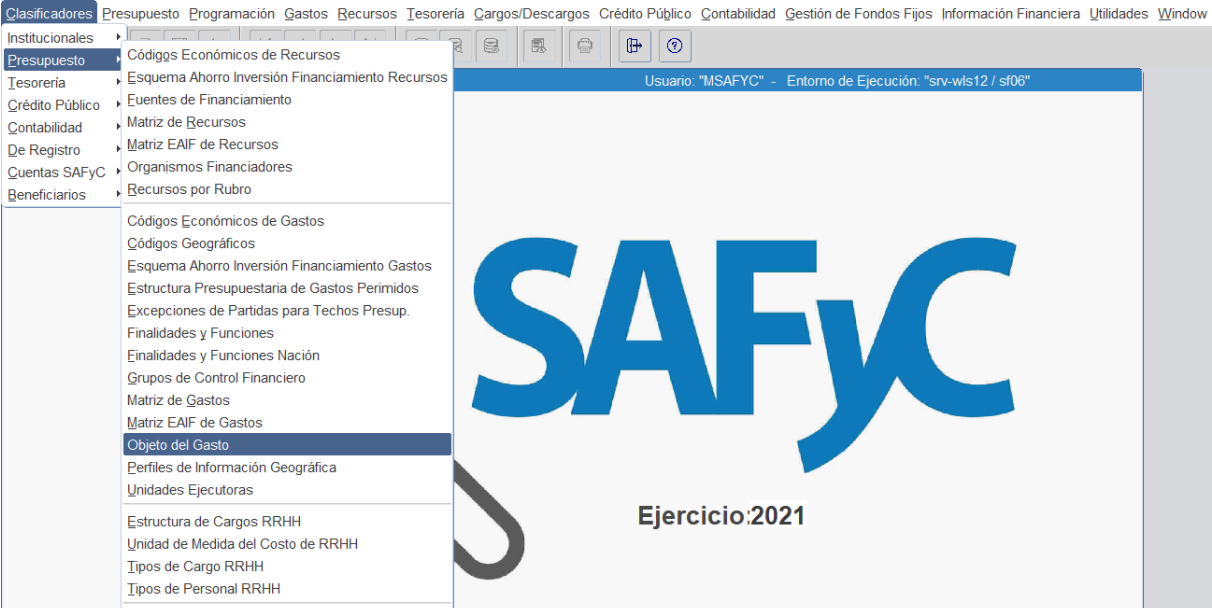
Usuario: MSAFYC / GRUPOS DE CONTROL FINANCIERO Ejercicio: 2021

Código (*)	Descripción (*)	Sigla (*)	Grupos de Gastos (*)	Realiza Ctrl Fin (*)	Usuario Ingresó	Fecha Ingresó
1	GASTOS DE PERSONAL	GPE	CONTROL DEL GRUPO DE GASTOS: 100	NO	SAFYC	01/01/2001 00:00
2	BIENES, SERV.E INV.FISICA	BSI	CONTROL GRUPO DE GASTOS: 200, 300, 400	SI	SAFYC	01/01/2001 00:00
3	TRANS. ACT.FIN. DEUDA PUB	TFD	CONTROL GRUPO DE GASTOS: 500, 600, 700	SI	SAFYC	01/01/2001 00:00
4	GASTOS FIGURATIVOS	GAF	CONTROL GRUPO DE GASTOS: 900	NO	SAFYC	01/01/2001 00:00
9	GRUPO GENERAL SIN CONTROL	GRG	GRUPO SIN CONTROL FINANCIERO: 800	NO	SAFYC	01/01/2001 00:00
10	GASTOS DE PERSONAL	GPE	CONTROL GRUPO DE GASTOS: 100	NO	SAFYC	01/01/2019 00:00
20	BIENES DE CONSUMO	BC	CONTROL GRUPO DE GASTOS: 200	SI	SAFYC	01/01/2019 00:00
30	SERVICIOS NO PERSONALES	SER	CONTROL GRUPO DE GASTOS: 300	SI	SAFYC	01/01/2019 00:00
40	BIENES DE USO	BU	CONTROL GRUPO DE GASTOS: 400	SI	SAFYC	01/01/2019 00:00
50	TRANSFERENCIAS	TRA	CONTROL GRUPO DE GASTOS: 500	SI	SAFYC	01/01/2019 00:00
60	ACTIVOS FINANCIEROS	AF	CONTROL GRUPO DE GASTOS: 600	SI	SAFYC	01/01/2019 00:00
70	DEUDA PUBLICA	DPU	CONTROL GRUPO DE GASTOS: 700	SI	SAFYC	01/01/2019 00:00
80	GRUPO GENERAL SIN CONTROL	GRG	GRUPO SIN CONTROL FINANCIERO: 800	NO	SAFYC	01/01/2019 00:00
90	GASTOS FIGURATIVOS	GAF	CONTROL GRUPO DE GASTOS: 900	NO	SAFYC	01/01/2019 00:00

Objeto del Gasto y Grupos de Control Financiero

Por el lado del gasto, el clasificador por Objeto del Gasto es el que asocia cada partida a un Grupo de Control Financiero, permitiendo establecer con la anterior asociación el clasificador Grupos de Control Financiero.

En el menú: Clasificadores Presupuesto Objeto del Gasto.



The screenshot displays the 'Clasificadores' menu in the SAFyC application. The menu items are:

- Institucionales
- Presupuesto
 - Códigos Económicos de Recursos
- Tesorería
 - Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Recursos
- Crédito Público
 - Euentes de Financiamiento
- Contabilidad
 - Matriz de Recursos
- De Registro
 - Matriz EAIF de Recursos
- Cuentas SAFyC
 - Organismos Financiadores
- Beneficiarios
 - Recursos por Rubro

The 'Objeto del Gasto' option is highlighted under the 'Presupuesto' category. The background of the application window shows the SAFyC logo and the text 'Ejercicio:2021'. The user interface also shows the user 'MSAFYC' and the environment 'srv-w1s12 / s106'.

Usuario: MSAFYC / OBJETO DEL GASTO Ejercicio: 2021

Objeto del Gasto Cod Económico EAIIF Ley 25.917 Fin/Func Ley 25.917 Contable

Código (*)	Descripción (*)	Activo	Grupo Ctrl Financ. (*)	Descripción Grupo Ctrl Financ.	Tot / Det (*)	Tipo Gasto (*)	
100	GASTOS EN PERSONAL		10	GASTOS DE PERSONAL	TOTALIZADOR	S	REMUN
110	PLANTA PERMANENTE		10	GASTOS DE PERSONAL	TOTALIZADOR	S	REMUN
111	RETRIBUCION DEL CARGO	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
112	RETRIBUCIONES A PERSONAL DIRECTIVO Y DE CONTR	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
113	ADICIONALES	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO Y OTROS BENEFIC	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
115	CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA JUBILACION	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
116	APORTE PATRONAL PARA OBRA SOCIAL	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
117	COMPLEMENTOS	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
118	OTRAS CONTRIBUCIONES PATRONALES	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
120	PERSONAL TEMPORARIO		10	GASTOS DE PERSONAL	TOTALIZADOR	S	REMUN
121	RETRIBUCION DEL CARGO	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
122	ADICIONALES	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
123	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO Y OTROS BENEFIC	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
124	CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA JUBILACION	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
125	APORTE PATRONAL PARA OBRA SOCIAL	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN
126	COMPLEMENTOS	S	10	GASTOS DE PERSONAL	DETALLE	S	REMUN

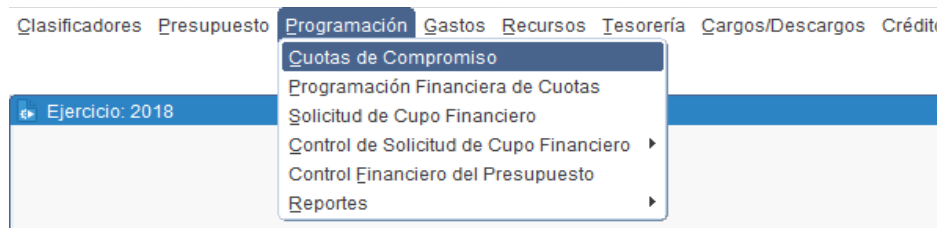
Definición de Cuotas de Compromiso

El objetivo del módulo de Cuotas de Compromiso es especificar para cada relación:

Entidad – Fuente de Financiamiento – Grupo de Control Financiero, los parámetros de Control Financiero y de Programación Financiera:

- Cantidad de Cuotas de Compromiso
- Divisor Ordenado
- Realiza Control Financiero

En el menú se encuentra ubicado en Programación Cuotas de Compromiso.



La primera instancia en el proceso de Programación Financiera es *definir la cantidad de cuotas de compromiso* que se darán a lo largo del ejercicio fiscal, para cada vínculo entre:

Fuente de Financiamiento, asignada a cada Entidad según el presupuesto vigente de recursos y un determinado Grupo de Control Financiero, según las categorías definidas en su clasificador. Es decir, cada **Programación** implica la referencia a un vínculo entre: Entidad - Fuente de Financiamiento - Grupo de Control Financiero. La cantidad de Cuotas de Compromiso se establece entonces para cada relación: Entidad – Fuente de Financiamiento – Grupo de Control Financiero.

La Programación Financiera se realiza por ejercicio económico, en este proceso intervienen los responsables de las Jurisdicciones y Entidades, remitiendo sus necesidades de “cuotas” para el período, en función de las erogaciones que se estimen realizar.

De acuerdo a la normativa vigente, los períodos programables para las cuotas de compromiso se definen en forma trimestral o anual. Por eso la cantidad de cuotas de compromiso que, generalmente, se programan a lo largo de un ejercicio fiscal, son cuatro o una. Sin embargo, el sistema está preparado para manejar cualquier variante en cuanto a la cantidad de cuotas a programar de Compromiso.

Cada cuota de compromiso, se asocia luego a cuotas de ordenado a pagar. Las cuotas de ordenado a pagar son siempre mensuales, quiere decir que una cuota de compromiso anual está asociada a doce cuotas de ordenado a pagar y una trimestral está asociada a tres. Siempre existen 12 cuotas de Ordenado para cada combinación entre Entidad – Financiamiento – Grupo de Control que realice control financiero.

Usuario: MSAFYC / CUOTAS DE COMPROMISO Ejercicio: 2021

Entidades: Cuotas de Compromiso

ENTIDAD: 1 PODER JUDICIAL

Fuente	Descripción de la Fuente	Grupo Ctr. Fin	Descripción Grupo Ctr. Fin	Cuotas de Compromiso	Divisor Ordenado	Control Fin.	Usuario Ingresó	Fecha Ingre:
10	RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA	10	GASTOS DE PERSONAL	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
10	RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA	20	BIENES DE CONSUMO	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
10	RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA	30	SERVICIOS NO PERSONA	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
12223	RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA	40	BIENES DE USO	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
12223	TASAS LEY 3202, ART. 2DO	30	SERVICIOS NO PERSONA	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
12243	BONO DE DILIGENCIA JUDICIAL	30	SERVICIOS NO PERSONA	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
12244	ARANCELAMIENTO SERVICIOS JUZGADOS DE PAZ	20	BIENES DE CONSUMO	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
12244	ARANCELAMIENTO SERVICIOS JUZGADOS DE PAZ	30	SERVICIOS NO PERSONA	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
12244	ARANCELAMIENTO SERVICIOS JUZGADOS DE PAZ	40	BIENES DE USO	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
12248	EXCEDENTE TASA DE JUSTICIA Y SELLADO DE AC	20	BIENES DE CONSUMO	4	12	SI	MESCUADERO	28/04/202
12248	EXCEDENTE TASA DE JUSTICIA Y SELLADO DE AC	30	SERVICIOS NO PERSONA	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
12248	EXCEDENTE TASA DE JUSTICIA Y SELLADO DE AC	40	BIENES DE USO	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
12249	FONDO OBLEA PARA LEGALIZACIONES	30	SERVICIOS NO PERSONA	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
12251	FONDO DE FINANCIAMIENTO LEY DE MEDIACION	30	SERVICIOS NO PERSONA	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
12254	SERVICIOS LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSI	20	BIENES DE CONSUMO	4	12	NO	COPAZO	05/01/202
12254	SERVICIOS LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSI	30	SERVICIOS NO PERSONA	4	12	NO	COPAZO	05/01/202

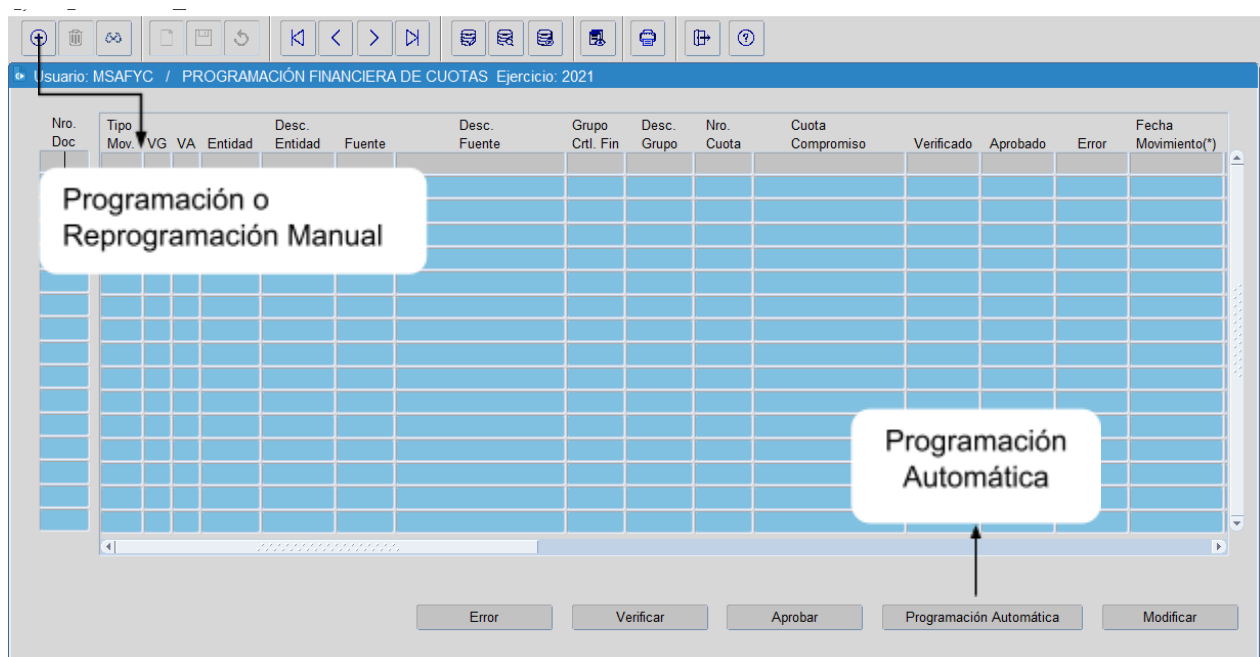
En segundo término se debe definir el Divisor Ordenado, que se utilizará solo en el caso de realizar Programación Financiera Automática.

Y por último, se debe precisar si la tripla **Entidad – Financiamiento - Grupo de Control** utiliza o no Control Financiero. Se debe tener en cuenta que el clasificador de Grupo de Control Financiero también permite definir si un grupo realiza control financiero.

Programación Financiera

Para comprender el proceso de programación financiera es importante distinguir entre Programación y Reprogramación. Se llama Programación a la primer especificación que recibe el sistema para cada vínculo <Entidad – Fuente de Financiamiento – Grupo de Control Financiero>. Cualquier modificación a esta primera programación se denomina *Reprogramación*.

Existen 2 alternativas para generar la “primera” Programación Financiera del ejercicio: **Programación Automática o Programación Manual:**



Programación Automática:

En términos generales, la programación financiera se define al comienzo del ejercicio fiscal, de acuerdo a determinados parámetros que responden a las decisiones de política

económica. Para ello, el sistema tiene incorporada una alternativa de **Programación Automática** que define y asigna automáticamente el monto para la primera cuota de compromiso y sus ordenados. Esta programación automática genera programaciones financieras para todas las relaciones: Entidad – Fuente de Financiamiento – Grupo de Control Financiero que hayan sido seleccionadas y NO programadas previamente. Para cada una de las relaciones se crean comprobantes de programación diferentes.

Programación Automática

Selección	Entidad	Desc.	Fuente	Desc.	Grupo Ctrl. Fin	Desc.	Div. Ordenado
<input type="checkbox"/>	1	PJ	34611	REM REC 12916 INDEMNIZACION POR SINI	2	BSI	12
<input type="checkbox"/>	1	PJ	34671	REM REC 12258 RECAUD ESCUELA DE CA	2	BSI	12
<input type="checkbox"/>	2	PL	12318	VENTA DE PLEGOS	2	BSI	12
<input type="checkbox"/>	2	PL	34588	REM. REC. 16121 INTERESES POR DEPÓS	2	BSI	12
<input type="checkbox"/>	6	SENAF	17236	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL NACIO	3	TFD	12
<input type="checkbox"/>	6	SENAF	34476	REM REC 11721 FONDO DE INFRAESTRUC	3	TFD	12
<input type="checkbox"/>	6	SENAF	34544	REM REC 17236 DE LA ADM CENTRAL NA	3	TFD	12
<input type="checkbox"/>	22	SECGRAL	34544	REM REC 17236 DE LA ADM CENTRAL NA	2	BSI	12
<input type="checkbox"/>	22	SECGRAL	34596	REM REC 12225 FDO PCIAL DE PROTEC A	2	BSI	12
<input type="checkbox"/>	28	MEC	34628	REM REC 11772 FONDO DE INNOVACION	2	BSI	12
<input type="checkbox"/>	32	MDESASOI	34476	REM REC 11721 FONDO DE INFRAESTRUC	2	BSI	12
<input type="checkbox"/>	32	MDESASOI	34476	REM REC 11721 FONDO DE INFRAESTRUC	3	TFD	12
<input type="checkbox"/>	38	OBLTES	34667	REM REC 12434 APORTE A MUNIC PRODU	3	TFD	12
<input type="checkbox"/>	42	IPPV	12318	VENTA DE PLEGOS	2	BSI	12
<input type="checkbox"/>	42	IPPV	16131	INTERESES POR TITULOS Y VALORES INT	2	BSI	12

Para generar la programación financiera automática se debe seleccionar las triplas que van a ser programadas automáticamente y presionar el botón. “Aceptar”. El sistema generará los comprobantes de programación financiera aprobados, uno para cada relación: Entidad – Fuente de Financiamiento – Grupo de Control Financiero.

El cálculo del monto de la primera cuota de Compromiso y de los Ordenados que componen ese compromiso, se realiza de la siguiente manera:

Estructura de la Programación Automática

Se toma el parámetro “*Divisor Ordenado*” (valor que debería ser menor o igual a 12) para la Relación *Entidad-Financiamiento-Grupo de Control* especificado en el módulo de Cuotas de Compromiso:

- **Programado Ordenado Mensual** = (Presupuesto Total Relación)/(Divisor Ordenado Relación)
- **Programado Compromiso** = (Programado Ordenado Mensual)x(12/Cantidad de Cuotas de Compromiso de la Relación)

El parámetro de Cantidad de Cuotas de Compromiso de la Relación, se define en el módulo de Cuotas de Compromiso.

Por ejemplo, si el “*Divisor Ordenado*” de una tripla (Entidad-Financiamiento-Grupo de Control) es de 12 y el presupuesto total para esa misma tripla es \$ 960. Teniendo en cuenta que la programación es trimestral (4 cuotas de compromiso), entonces:

- Monto Programado Ordenado Mensual = $960/12 = 80$
- Monto Programado Compromiso = $80 \times (12/4) = 80 \times 3 = 240$

Una vez generada la programación automática de una relación, no es posible volver a efectuarla. Cualquier otra reprogramación que se ingrese de esa relación será una Reprogramación Manual. Todas las programaciones automáticas especifican en el campo de observaciones la leyenda “PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA”.

Programación Manual:

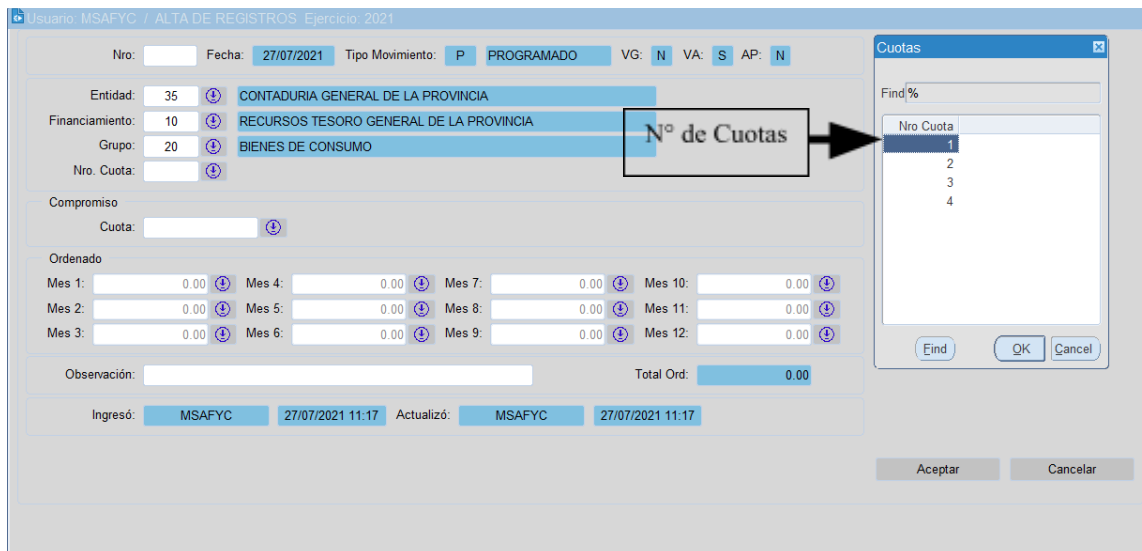
Se denomina “**Programación**” cuando se ingresa en el sistema una programación financiera sin existir una programación anterior, caso contrario, el movimiento se denomina “**Reprogramación**”. Es decir, se denominan reprogramaciones a las modificaciones de las cuotas de compromisos y de ordenado a pagar ya existentes.

Las reprogramaciones son siempre movimientos de programaciones financieras manuales. Tanto en una programación como en una reprogramación se incorpora un nuevo comprobante de programación financiera al sistema. El nuevo comprobante de una reprogramación aprobado dejará sin efecto al vigente anterior.

Es posible efectuar reprogramaciones de la ejecución presupuestaria en algunos de los períodos trimestrales o en lo que resta de la programación anual.

Al agregar una nueva programación/reprogramación manual se ingresan los siguientes datos:

Entidad - Financiamiento - Grupo de control financiero -Cuota a programar / reprogramar



Usuario: MSAFYC / ALTA DE REGISTROS Ejercicio: 2021

Nro: [] Fecha: 27/07/2021 Tipo Movimiento: P PROGRAMADO VG: N VA: S AP: N

Entidad: 35 CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Financiamiento: 10 RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

Grupo: 20 BIENES DE CONSUMO

Nro. Cuota: []

Compromiso

Cuota: []

Ordenado

Mes 1: 0.00 Mes 4: 0.00 Mes 7: 0.00 Mes 10: 0.00

Mes 2: 0.00 Mes 5: 0.00 Mes 8: 0.00 Mes 11: 0.00

Mes 3: 0.00 Mes 6: 0.00 Mes 9: 0.00 Mes 12: 0.00

Observación: [] Total Ord: 0.00

Ingresó: MSAFYC 27/07/2021 11:17 Actualizó: MSAFYC 27/07/2021 11:17

Acceptar Cancelar

Cuotas

Find%

Nro Cuota

1

2

3

4

Find OK Cancel

Una vez seleccionado el nro. de cuota, el sistema automáticamente muestra los montos mínimos de Compromiso y Ordenados para el período, pudiendo ser modificado por el usuario.

Presionando **F9** o el botón con la flecha a la derecha del campo, se muestran los valores de referencia (montos máximo, mínimo y cuota) para los montos de las cuotas de compromiso y ordenados (el sistema despliega una lista de valores con estos montos).

Montos de referencia para programar/reprogramar las Cuotas

Cuotas de Compromiso

En el caso de una reprogramación, si ya hay ejecución presupuestaria, el sistema informa ese valor como **Compromiso Mínimo**, ya que la nueva cuota de compromiso no puede ser inferior a lo ya ejecutado en el período a reprogramar, en su defecto informará cero.

De la misma manera, también se informa el **Compromiso Máximo** que corresponde al saldo "Asignado Vigente", menos los compromisos ejecutados en los períodos anteriores, menos los compromisos programados posteriores.

Por último, el valor de **Compromiso Cuota** es el monto de compromiso de la programación/reprogramación Vigente para la relación <Entidad – Fuente de Financiamiento – Grupo de Control Financiero > y nro. de cuota.

Usuario: MSAFYC / ALTA DE REGISTROS Ejercicio: 2021

Nro: Fecha: 27/07/2021 Tipo Movimiento: R REPROGRAMADO VG: N VA: S AP: N

Entidad: 35 CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Financiamiento: 10 RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

Grupo: 20 BIENES DE CONSUMO

Nro. Cuota: 1

Compromiso
Cuota: 379,195.00

Ordenado

Mes 1:	3,600.00	Mes 4:	0.00	Mes 7:	0.00	Mes 10:	0.00
Mes 2:	62,132.00	Mes 5:	0.00	Mes 8:	0.00	Mes 11:	0.00
Mes 3:	119,000.00	Mes 6:	0.00	Mes 9:	0.00	Mes 12:	0.00

Observación: Total Ord: 184,732.00

Ingresó: MSAFYC 27/07/2021 11:35 Actualizó: MSAFYC 27/07/2021 11:35

Lista de Montos de Referencia de Compromiso

CUOTAS

Cuota	Descripción
379,195.00	MINIMO
379,732.00	CUOTA
959,432.00	MAXIMO

Find %

Find OK Cancel

Aceptar Cancelar

Usuario: MSAFYC / CONTROL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO Ejercicio: 2021

Entidades Financ. y Grupo Ctrl. Control Financiero Saldo Operativo COM Saldo Operativo ORD

Entidad: 35 CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA Asignado: 855,400.00

Financiamiento: 10 RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA Mod. Presupuestarias: 154,032.00

Grupo: 20 BIENES DE CONSUMO Asignado Vigente: 1,009,432.00

Número de Cuotas: 4

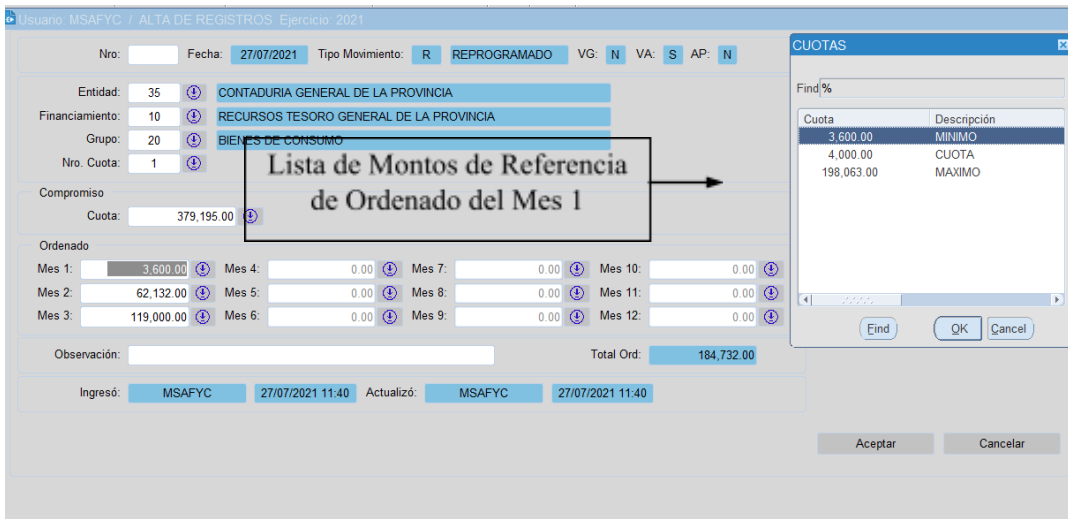
Compromiso			Ordenado		
PROGRAMADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	DISPONIBLE
379,732.00	379,195.00	537.00	Enero: 4,000.00	3,600.00	400.00
			Febrero: 62,132.00	62,132.00	0.00
50,000.00	0.00	50,000.00	Marzo: 120,000.00	119,000.00	1,000.00
			Abril: 141,000.00	110,163.00	30,837.00
0.00	0.00	0.00	Mayo: 6,000.00	3,900.00	2,100.00
			Junio: 26,000.00	0.00	26,000.00
0.00	0.00	0.00	Julio: 0.00	0.00	0.00
			Agosto: 0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	Septiembre: 0.00	0.00	0.00
			Octubre: 0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	Noviembre: 0.00	0.00	0.00
			Diciembre: 0.00	0.00	0.00
429,732.00	379,195.00	50,537.00	Total:	359,132.00	298,795.00

Cuotas de Ordenado

En el caso de una reprogramación, si existe ejecución presupuestaria, el sistema informa ese valor como **Ordenado Mínimo**, ya que la nueva cuota de ordenado no puede ser inferior a lo ya ejecutado en el período a reprogramar, en su defecto informará cero.

De la misma manera, se informa el **Ordenado Máximo** que corresponde al monto del compromiso actual (reprogramado) menos los montos programados de los otros ordenados que pertenecen a ese período de compromiso (reprogramado) más las diferencias surgidas entre el compromiso ejecutado y los ordenados ejecutados de las cuotas anteriores vigentes.

Por último, el valor de **Ordenado Cuota** es el monto de ordenado de la programación Vigente para la relación <Entidad – Fuente de Financiamiento – Grupo de Control Financiero > y nro. de cuota.



The screenshot shows a software interface for financial programming. The main window displays fields for 'Nro.', 'Fecha' (27/07/2021), 'Tipo Movimiento' (R REPROGRAMADO), 'VG', 'VA', 'S', and 'AP'. Below these are dropdown menus for 'Entidad' (35), 'Financiamiento' (10), 'Grupo' (20), and 'Nro. Cuota' (1). The 'Compromiso' section shows 'Cuota' as 379,195.00. The 'Ordenado' section has a grid for months 1 through 12, with values for Mes 1 (3,600.00), Mes 2 (62,132.00), and Mes 3 (119,000.00), and zeros for the rest. A 'Total Ord.' of 184,732.00 is shown. An 'Observación' field is empty. At the bottom, it shows 'Ingresó: MSAFYC' and 'Actualizó: MSAFYC' on 27/07/2021 at 11:40. A dialog box titled 'CUOTAS' is open, showing a table with columns 'Cuota' and 'Descripción'. The table contains three rows: 3,600.00 MINIMO, 4,000.00 CUOTA, and 198,063.00 MAXIMO. The dialog has 'Find%' at the top and 'Find', 'OK', and 'Cancel' buttons at the bottom. A text box in the center of the main window reads 'Lista de Montos de Referencia de Ordenado del Mes 1' with an arrow pointing to the 'CUOTAS' dialog.

Una vez ingresados todos los datos, incluyendo el campo de Observación, se procede a guardar el nuevo comprobante de programación financiera.

Una vez confirmada la incorporación del nuevo comprobante (programación / reprogramación), el sistema informa cuál es el número asignado al mismo y la fecha en la que se dio de alta ese registro, entre otros datos. Este procedimiento NO implica la actualización de los montos programados del Control Financiero hasta tanto no se aprueba la programación/reprogramación.

Estados de los Registros de Programación/Reprogramación

Válido

El sistema indica si el comprobante tiene validez SI o NO. La validez de un registro depende del estado de las modificaciones presupuestarias vinculadas a la relación entre Entidad – Financiamiento – Grupo de Control Financiero. Al momento de ingresar una programación/reprogramación el estado del comprobante siempre será VÁLIDO SI.

La no validez de un comprobante se produce cuando por medio de la aprobación de una modificación presupuestaria disminuye el crédito presupuestario disponible y el monto asignado como cuota resulta superior. El sistema automáticamente presenta al comprobante como VÁLIDO NO.

Aprobado

El sistema indica si el comprobante se encuentra Aprobado SI o NO. Al momento de ingresar una programación/reprogramación el estado del comprobante siempre será Aprobado NO.

Hasta tanto las programaciones/reprogramaciones no son aprobadas, los montos programados de compromiso y ordenado no actualizan el control financiero, por lo tanto no se habilitan para la ejecución de gastos. Es decir, la aprobación de las programaciones/reprogramaciones implica la disponibilidad del monto programado para la ejecución de gastos.

Vigente

El sistema indica si el comprobante tiene vigencia SI o NO. Existe un solo comprobante de programación/reprogramación vigente para cada relación Entidad – Financiamiento – Grupo de Control Financiero.

Un comprobante deja de tener vigencia cuando se aprueba una nueva reprogramación. De esta manera, el sistema permite llevar un registro histórico de cada uno de los pasos que se dan en la programación y reprogramación financiera.

Marca de Error

El sistema indica que dentro del Formulario Programación Financiera de Cuotas, se encuentra un botón que posibilita "**Marcar con Error**" una programación. Es decir, hoy no se puede borrar o deshacer un registro ya cargado, por ende la marca de error hace que se inhabilite algún registro para su posterior aprobación.

Los registros a marcar con error deben cumplir las siguientes instancias:

Verificado=SI	Verificado=NO
Aprobado=NO	Aprobado=NO

De esta manera, esto habilitará la carga de un nuevo registro en la misma estructura y para la misma cuota.

Verificar

El sistema indica la acción de validación de los registros mediante el botón VERIFICAR, que será realizada por aquellos usuarios de los organismos que realicen la correspondiente carga y/o pedido de la programación a realizar desde el formulario "Programación Financiera de Cuotas".

En tal caso podrá aparecer sólo un registro en estado: ●Verificado=SI ●Aprobado=NO. Significando que una programación verificada ya está presentada al órgano rector correspondiente para su análisis, y luego de realizar los controles, ésta aprueba los cupos correspondientes. Impidiendo de esta manera que se pueda realizar otra carga, para la misma relación: Entidad- Financiamiento- Grupo de Control Financiero.

Aquellos registros que provienen del formulario "Solicitud de Cupo" pasarán con la marca de **verificar =SI** la cual impacta al aplicar el registro.

Este control lo realizará sobre aquellos comprobantes que tenga completo el campo (Nro. Solicitud de Cupo), como se puede observar a continuación:

Usuario: MSAFYC / PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE CUOTAS Ejercicio: 2021

Nro. Doc	Usuario Aprobó	Observaciones	Nro. Solicitud Cupo	Usuario Ingresó	Fecha Ingresó
3582	LMONSALVE	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2198	LMONSALVE	26/07/2021 1
3581	LMONSALVE	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2197	LMONSALVE	26/07/2021 1
3580	AVILLEGAS	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2188	AVILLEGAS	26/07/2021 0
3579	AVILLEGAS	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2187	AVILLEGAS	26/07/2021 0
3578	AVILLEGAS	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2191	AVILLEGAS	26/07/2021 0
3577	AVILLEGAS	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2192	AVILLEGAS	26/07/2021 0
3576	AVILLEGAS	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2194	AVILLEGAS	26/07/2021 0
3575		REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2193	AVILLEGAS	26/07/2021 0
3574	AVILLEGAS	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2190	AVILLEGAS	26/07/2021 0
3573	AVILLEGAS	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2195	AVILLEGAS	23/07/2021 1
3572	AVILLEGAS	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2186	AVILLEGAS	23/07/2021 1
3571	AVILLEGAS	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2185	AVILLEGAS	23/07/2021 1
3570	ASANDRONI	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2189	ASANDRONI	23/07/2021 1
3569	AVILLEGAS	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2183	AVILLEGAS	22/07/2021 1
3568	AVILLEGAS	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2178	AVILLEGAS	22/07/2021 0
3567	LMONSALVE	REPROGRAMACION POR SOLICITUD DE CUPO FINANCIERO	2170	LMONSALVE	21/07/2021 1

Buttons: Error, Verificar, Aprobar, Programación Automática, Modificar

Se establece un filtro que permite mantener un ÚNICO REGISTRO. Debido a que siempre existirá un solo registro para cada estructura (entidad- financiamiento- grupo) con los siguientes tres atributos:

Válido =SI

Vigente=SI

Aprobado=SI

Uno de los controles que realiza, es que no se puede cargar un nuevo registro para el mismo número de cuota, si existe uno en estado **Aprobado= NO**; excepto que el mismo esté marcado con error. Ante este caso se permitirá cargar otro nuevo.

Control Financiero del Presupuesto



Saldos de Control Financiero

A los fines de llevar el Control Financiero del Presupuesto, el sistema dispone en un formulario de consulta de los saldos de control financiero con la información detallada por Entidad, Fuente de Financiamiento y Grupo de Control Financiero, respecto a los montos de la asignación presupuestaria vigente de gastos y los montos de lo programado y ejecutado para cada cuota de Compromiso y Ordenado.

* Usuario: MSAFYC / CONTROL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO Ejercicio: 2021						
Entidades		Financ. y Grupo Ctrl.		Control Financiero		Saldo Operativo COM
Entidad:	35	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA		Asignado:	855,400.00	
Financiamiento:	10	RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA		Mod. Presupuestarias:	154,032.00	
Grupo:	20	BIENES DE CONSUMO		Asignado Vigente:	1,009,432.00	
Número de Cuotas:				4		
Compromiso			Ordenado			
PROGRAMADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	
379,732.00	379,195.00	537.00	Enero:	4,000.00	3,600.00	400.00
			Febrero:	62,132.00	62,132.00	0.00
			Marzo:	120,000.00	119,000.00	1,000.00
50,000.00	0.00	50,000.00	Abril:	141,000.00	110,163.00	30,837.00
			Mayo:	6,000.00	3,900.00	2,100.00
			Junio:	26,000.00	0.00	26,000.00
0.00	0.00	0.00	Julio:	0.00	0.00	0.00
			Agosto:	0.00	0.00	0.00
			Septiembre:	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	Octubre:	0.00	0.00	0.00
			Noviembre:	0.00	0.00	0.00
			Diciembre:	0.00	0.00	0.00
429,732.00	379,195.00	50,537.00	Total:	359,132.00	298,795.00	60,337.00

Saldos Operativos

Adicionalmente, el sistema muestra en la misma consulta de Control Financiero del Presupuesto, información de los saldos operativos de compromiso y ordenado para cada combinación entre Entidad – Financiamiento – Grupo de Control Financiero. El saldo operativo, tanto para compromiso como para ordenado, se define como la diferencia entre lo programado menos el ejecutado aprobado menos el ejecutado cargado y sin aprobar:

Usuario: MSAFYC / CONTROL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO Ejercicio: 2021

Entidades Financ. y Grupo Ctrl. Control Financiero **Saldo Operativo COM** Saldo Operativo ORD

Entidad: 35 CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA
 Financiamiento: 10 RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA
 Grupo: 20 BIENES DE CONSUMO Nro. de Cuotas: 4

	PROGRAMADO (1)	EJECUTADO (2)	NO VERIFICADO (3)	SALDO OPERATIVO (4) = (1) - (2) - (3)
	379,732.00	379,195.00	0.00	537.00
	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales:	429,732.00	379,195.00	0.00	50,537.00

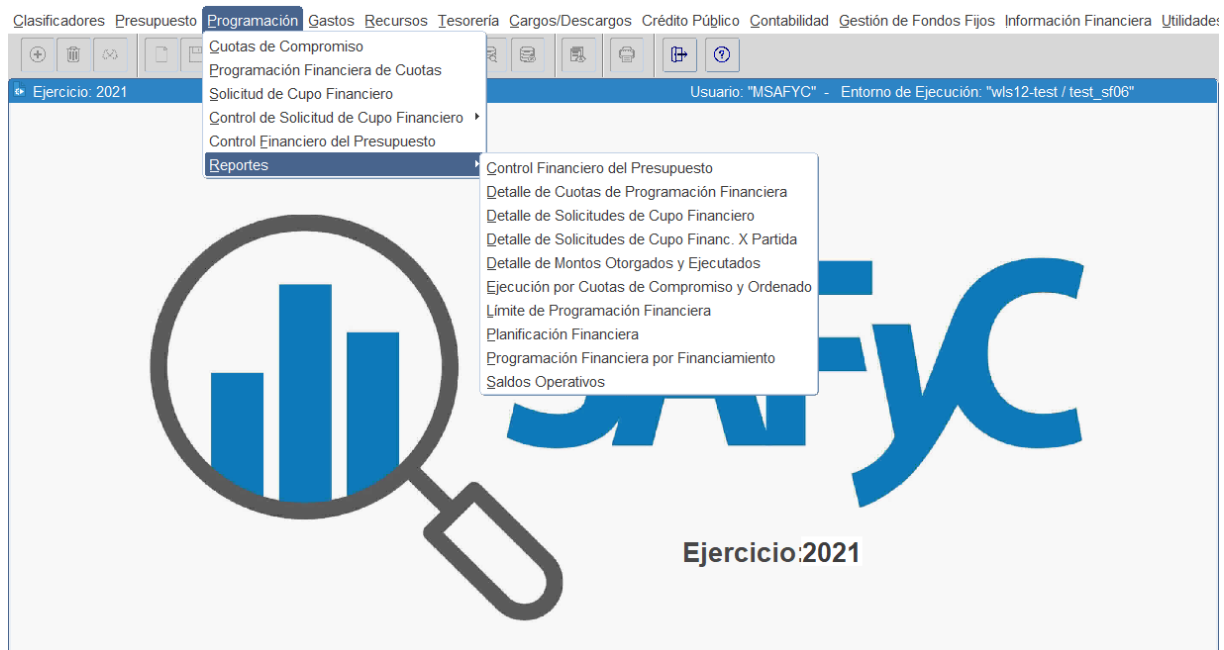
Usuario: MSAFYC / CONTROL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO Ejercicio: 2021

Entidades Financ. y Grupo Ctrl. Control Financiero **Saldo Operativo COM** **Saldo Operativo ORD**

Entidad: 35 CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA
 Financiamiento: 10 RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA
 Grupo: 20 BIENES DE CONSUMO Nro. de Cuotas: 4

	PROGRAMADO (1)	EJECUTADO (2)	NO APROBADO (3)	SALDO OPERATIVO (4) = (1) - (2) - (3)
Enero:	4,000.00	3,600.00	0.00	400.00
Febrero:	62,132.00	62,132.00	0.00	0.00
Marzo:	120,000.00	119,000.00	0.00	1,000.00
Abril:	141,000.00	110,163.00	0.00	30,837.00
Mayo:	6,000.00	3,900.00	0.00	2,100.00
Junio:	26,000.00	0.00	0.00	26,000.00
Julio:	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto:	0.00	0.00	0.00	0.00
Septiembre:	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre:	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre:	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre:	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales:	359,132.00	298,795.00	0.00	60,337.00

Reportes de Programación



Control Financiero del Presupuesto

Este reporte muestra el control financiero del presupuesto por entidad o sector institucional, reflejando los saldos presupuestarios de compromiso y ordenado, por Fuente de Financiamiento y Grupo de Control Financiero, como la diferencia entre el presupuesto vigente y los montos ejecutados de comprometidos y ordenados.

Detalle de Cuotas de Programación Financiera

Este reporte muestra un listado con el detalle de las cuotas de compromiso y ordenado, por entidad o sector institucional, por número de cuota – financiamiento y grupo de control; señalando, además, los estados de las programaciones/reprogramaciones: Vigente/Válida/Aprobada.

Detalle de Solicitud de Cupo Financiero

Este reporte muestra el detalle de las solicitudes de cupo, monto solicitado, monto otorgado y su correspondiente saldo, tanto para el compromiso como para el ordenado. Agrupando su información por entidad o sector institucional, por financiamiento y grupo de control, con o sin detalle de partida y para un mes de análisis específico o periodo seleccionado.

Detalle de Solicitud de Cupo Financiero por Partida

Este reporte muestra el detalle de las solicitudes de cupo, monto solicitado, monto otorgado y su correspondiente saldo, tanto para el compromiso como para el ordenado. Agrupando su información por entidad o sector institucional, por financiamiento y grupo de control, con o sin detalle de partida **independiente** y para un mes de análisis específico o periodo seleccionado.

Detalle de Montos Otorgados y Ejecutados

Este reporte muestra el detalle de las solicitudes de cupo, monto otorgado, monto ejecutado y su correspondiente saldo, tanto para el compromiso como para el ordenado. Agrupando su información por entidad o sector institucional, por financiamiento y por detalle de partida según el nivel de apertura seleccionado y para un mes de análisis específico seleccionado.

Ejecución por Cuotas de Compromiso y Ordenado

Este reporte muestra el detalle de las cuotas, monto ejecutado, cuota disponible y presupuesto disponible para el resto del año, tanto para el compromiso como para el ordenado, por entidad o sector institucional, por número de cuota – financiamiento y grupo de control y para un mes de análisis específico seleccionado.

Límite de Programación Financiera

Este reporte muestra información de la Programación Financiera calculando los límites para la programación de los cupos en base a la ejecución de un ejercicio anterior tomado como base, por entidad o sector institucional y agrupando por financiamiento y grupo de control.

Planificación Financiera

Este reporte muestra aquellas programaciones financieras que se encuentren en estado verificadas y válidas y No aprobadas. El fin es que el mismo sea conformado por la máxima autoridad del organismo y sea dirigido a la Subsecretaría de Hacienda para su correspondiente aprobación.

Programación Financiera por Financiamiento

Este reporte muestra el detalle de todas las cuotas de compromiso y para cada una el detalle de las cuotas de ordenado relacionadas, por entidad o sector institucional y por financiamiento; con la posibilidad de agrupar el monto total de lo programado por las fuentes de financiamiento específicas.

Saldos Operativos

Este reporte muestra de la Programación Financiera el cálculo de los saldos operativos de compromiso y ordenado y combina el detalle de ejecución presupuestaria de gastos por grupos de partidas, por entidad o sector institucional, financiamiento y grupo de control y para un mes de análisis específico seleccionado.